

224 75



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Pedro FELIU MAÑA, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Alcalá número 59, -----

p o r

" PROTECTOR DE MEDIAS Y CALCETINES "

Es de todos conocidos que lo que más daña a las medias y calcetines son las roturas en la puntera, debido a dos causas principales, especialmente en la mujer, la inclinación de la plantilla, determinada por el tacón, que hace --
5 que el peso cargue en la puntera del zapato y las uñas que siempre presentan cortes y puntas punzantes que destrozan -- el tejido y que son de más difícil reparación que las carreras que se producen al soltarse los puntos.

Por este motivo se fabrican las medias y calcetines con
10 el tejido reforzado en la puntera, pero ello no es suficiente, ya que en todo caso las partes punzantes y cortantes de las uñas producen el desgaste de los hilos.



15 Para evitar tales deterioros y roturas se ha ideado el protector de medias y calcetines que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva y cuyas principales características pueden apreciarse en los dibujos adjuntos, que representan un ejemplo no limitativo de realización.

20 Consiste en esencia en recubrir los dedos del pié con una funda de material flexible y resbaladizo, tal como seda, materias plásticas u otras adecuadas, cuya superficie puede ser lisa o hallarse provista de perforaciones en número, tamaño y disposición variables, en diferentes dibujos, a fin de facilitar la aireación del pié y evitar la exudación; también puede emplearse a tal cualquier material poroso. Sobre esta funda protectora, se coloca la media o calcetín que no queda expuesto al roce como habitualmente sucede.

25 Como se comprende facilmente el principio seguido es el mismo que el de los floretes en los que se les colocan botones que les embotan haciéndoles inofensivos.

30 Claro es que el ejemplo descrito y representado podrá variar no sólo en materia y dimensiones, sino también en la parte del pié que recubre para facilitar la sujeción y amoldarse mejor a la forma de los diferentes tipos de pié. También se podrá colorear diversamente y llevar o no los adornos que el gusto o el material empleado hagan más adecuado.

N O T A

EN RESUMEN: El presente modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

40 1ª:- PROTECTOR DE MEDIAS Y CALCETINES, que se caracteriza porque lo constituye una funda que recubre el pié parcialmente, en especial los dedos y las uñas, y está formado por una materia flexible y resbaladiza, que embote los cortes y agudezas de las



uñas, evitando la rotura de los hilos y el deterioro del tejido.

45

2ª:- PROTECTOR DE MEDIAS Y CALCETINES, según reivindicación 1ª y porque la seda, materia plástica o cualquier otra adecuada, puede ser lisa, porosa o estar provista de perforaciones en número, forma y disposición variable, para facilitar la aireación de la zona recubierta.

50

3ª:- PROTECTOR DE MEDIAS Y CALCETINES, según reivindicaciones anteriores, caracterizado además porque la funda puede ser diversamente coloreada y presentar dibujos de ornamentación caprichosa.

55

4ª:- Por último, se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el presente Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, -----

p o r

" PROTECTOR DE MEDIAS Y CALCETINES "

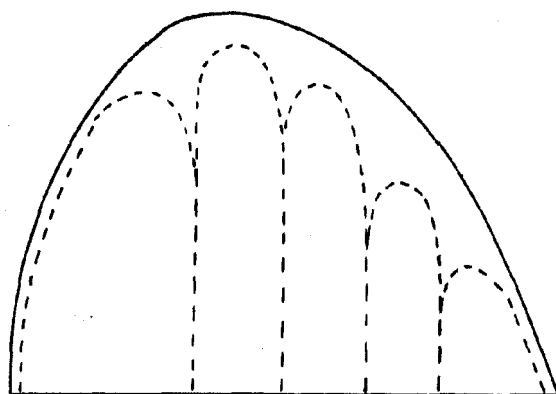
60

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y plano que se acompaña.

Madrid, 8 de Marzo de 1.950.

PEDRO FELIX MANA
S. P.

224 75



ESCALA VARIABLE
MADRID, 8 MARZO DE 1950

PEDRO FELIU MAÑA